

Chile aprueba reconocer tierras y recursos de indígenas en nueva Constitución

Agencia EFE, 05.05.2022

La convención que redacta la nueva Constitución de Chile aprobó el "derecho a las tierras, territorios y recursos" de los pueblos originarios en la nueva carta magna, un hecho calificado como histórico por numerosos constituyentes y representantes de las etnias indígenas del país.

Con 106 votos a favor (de 103 necesarios), el pleno dio luz verde al artículo en una sesión que concluyó en la noche del miércoles con aplausos y celebraciones por parte de los 17 constituyentes que ocupan alguno de los escaños reservados para indígenas.

Con esto, se define que "la restitución constituye un mecanismo preferente de reparación" y que "los pueblos y naciones indígenas tienen derecho a utilizar los recursos que tradicionalmente han usado u ocupado, que se encuentran en sus territorios y sean indispensables para su existencia colectiva".

"Hoy día la Convención Constitucional abre el camino a la solución de conflictos históricos, los despojos que hemos sufrido los pueblos originarios", afirmó Rosa Catrileo, constituyente y representante de pueblo mapuche, la etnia más numerosa.

"No es cierto que la sociedad chilena esté fragmentada en torno a las grandes demandas de los pueblos de Chile y este es un ejemplo", agregó por su parte la expresidenta de la convención y académica indígena Elisa Loncón.

También se aprobó un artículo que aclara que "ninguna persona puede ser privada de su propiedad, sino en virtud de una ley que autorice la expropiación por causa de utilidad pública", a lo que se sumó que "el propietario siempre tendrá derecho a que se le indemnice por el justo precio del bien".

Se trata de la primera vez en la historia de Chile en que los pueblos originarios participan en la redacción de una Constitución, en este caso con siete constituyentes mapuche, dos aymaras y uno de cada etnia restante: diaguita, quechua, atacameño, colla, yagán, kawésqar, chango y rapa nui.

El reconocimiento sobre las tierras tiene lugar en pleno recrudecimiento de la violencia en el sur del país, una zona donde existe un enconado conflicto territorial entre el Estado, empresas forestales y agrícolas y algunos grupos mapuche, que reclaman los terrenos que habitaron durante siglos.

En el último año, esta disputa ha experimentado una escalada de violencia con frecuentes ataques incendiarios a maquinaria y predios, tiroteos con víctimas mortales y huelgas de hambre de presos indígenas.

Chile inició en 2020 el proceso constituyente como la vía política para desarticular la ola de masivas protestas por la igualdad que comenzó en 2019 y dejó una treintena de fallecidos, miles de heridos.

En caso de aprobarse en el referéndum de salida, el próximo 4 de septiembre, la nueva ley fundamental sustituiría a la actual, heredada del régimen de Augusto Pinochet (1973-1990) y considerada por muchos como el origen de las grandes desigualdades del país por su corte neoliberal.

Posibilidad de presentación oral

Chile aprueba reconocer tierras y recursos de indígenas en nueva Constitución

INTRODUCCIÓN

Artículo de la agencia de prensa española EFE– mayo de 2022 – tema = el posible reconocimiento de las injusticias cometidas contra los indígenas chilenos.

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** Aprobación por la convención constitucional chilena del "derecho a las tierras, territorios y recursos" de los pueblos originarios en la futura carta magna.

2) **¿causas?** Actual Constitución = heredada de la dictadura pinochetista (1973-1990), origen de las grandes desigualdades del país por su corte neoliberal • 2019: ola de masivas protestas por la igualdad (una treintena de fallecidos, miles de heridos) → 2020: proceso constituyente para responder a las demandas sociales • asamblea constituyente con 17 escaños reservados para los pueblos originarios • 106 votos (de los 103 necesarios) a favor de esta propuesta • conflictos históricos + despojos que sufrieron los pueblos originarios • muchos indígenas privados de sus tierras sin motivo válido y sin indemnización • votación en pleno recrudecimiento de la violencia en el sur del país: conflicto territorial entre el Estado, empresas forestales y agrícolas y algunos grupos mapuche, que reclaman los terrenos que habitaron durante siglos • escalada de violencia: ataques incendiarios a maquinaria y predios, tiroteos con víctimas mortales y huelgas de hambre de presos indígenas •

3) **¿consecuencias?** un hecho calificado como histórico por numerosos constituyentes y representantes de las etnias indígenas del país • aplausos y celebraciones por parte de los 17 constituyentes indígenas • referéndum el próximo 4 de septiembre para aprobar la totalidad del texto constitucional, incluso este reconocimiento a los derechos de los indígenas chilenos.

PROBLEMÁTICA POSIBLE

Indígenas chilenos, indígenas americanos.

Pistas de COMENTARIO

1. **Los araucanes (mapuches), íconos de la resistencia al colonialismo español, parias de la República de Chile:** Conquista española a partir de 1540. 1598, terrible derrota española ante los indígenas mapuches (batalla de Curalaba). Creación de dos colonias españolas separadas por un territorio mapuche independiente, situado entre los ríos Biobío por el norte y Toltén por el sur. Respeto global de la independencia de los mapuches por el sistema colonial español a pesar de periodos de conflictos y tentativas de "reconquista" por parte de los españoles. **1818:** independencia, República de Chile, una república "a la francesa" que niega diferencias y particularismos. El joven país rápidamente desea "recuperar" los territorios independientes mapuches. Entre 1861 y 1883, el Estado chileno ataca, anexa y coloniza las tierras mapuches. Indígenas expoliados y marginalizados. Una voluntad de utilizar tierras ancestrales mapuches para la industria maderera, la ganadería, la minería o la agricultura. Mucha violencia para expulsar a los mapuches, marginalización de los indígenas en la sociedad chilena (estudiar, trabajar, etc...) ⇔ culto a los héroes araucanes que lucharon contra los españoles (Lautaro, Caupolicán, etc. ...)

2. **Indígenas americanos:** El destino de los mapuches es similar al de los millones de indígenas de los pueblos originarios que vivían en lo que hoy se conoce como el continente americano. Fuertemente diezmados por las enfermedades europeas contra las cuales no disponían de anticuerpos, masacrados durante años de guerra, luego esclavizados en las minas de plata y de oro de las colonias españolas para finalmente ser desplazados a "reservas" como en los Estados Unidos de América: la llegada de los europeos provocó la desaparición de un 90 % de los autóctonos en solo 100 años. El despojo de las tierras ancestrales es común de Alaska a Patagonia, también se puede incluir un auténtico intento de genocidio militar y estratégicamente preparado en Argentina a finales del siglo XIX, de nuevo para "recuperar" territorios que colonizar.

Pistas de CONCLUSIÓN

Racismo, etnocentrismo y voluntad de enriquecerse de los europeos crearon a partir de 1492 situaciones dramáticas que siguen vigentes en la actualidad. Chile es el primer país que intenta reparar los daños de la historia, queda por saber si la Constitución resultará votada en septiembre.

Complemento 1: ***La colonización de América mató a 56 millones de indígenas (...)***

Joaquim Elcacho, *La Vanguardia*, 01/02/2019

Diversos estudios científicos han analizado desde el punto económico y demográfico el impacto de la colonización europea del continente americano. La mayor parte de estas investigaciones destacan la importancia y alcance de este proceso histórico, aunque algunos casos puntuales se han banalizado con aspectos como el número de muertos de población indígena norteamericana a manos de los colonos.

Las 119 estimaciones de población analizadas por el grupo que encabeza Alexander Kock indican que antes de 1492 vivían en el Nuevo Continente aproximadamente 60,5 millones de personas, con una utilización agrícola y forestal de 1,04 hectáreas por persona.

Las epidemias y las acciones violentas desencadenadas después de la llegada de los europeos provocaron la muerte, en sólo 100 años, de aproximadamente el 90% de la población nativa, es decir, unos 55,8 millones de personas.

Complemento 2: ***CAM llama a "organizar la resistencia armada" por propuesta de estado intermedio del Gobierno***

Gonzalo Olguín, *Biobiochile.cl*, 11.05.2022

"A preparar las fuerzas, a organizar la resistencia armada, por la autonomía, por el territorio". Ese es el llamado que realizó el líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, a las comunidades mapuche en el marco de la discusión por la propuesta del Gobierno que permitiría a los militares resguardar las rutas ante hechos de violencia. Por su parte, el senador Matías Walker aseguró que "nosotros (parlamentarios) no vamos a inhibirnos de legislar. No vamos a legislar bajo amenazas".

El líder de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul, llamó "a preparar las fuerzas, a organizar la resistencia armada" por la eventual implementación de un Estado Intermedio que permite el despliegue de militares en las rutas.

Las declaraciones se dan en el marco de las conversaciones del Congreso para establecer dicho mecanismo en reemplazo de un Estado de Emergencia. Medida que forma parte de los compromisos que adoptó el Gobierno con los trabajadores y contratistas forestales que se manifestaron en las carreteras del sur del país para exigir mayor seguridad.

Ante eso, Llaitul indicó que "se viene el estado intermedio, que no es otra cosa que un nuevo estado de excepción. Es decir, los milicos esbirros nuevamente desplegados por el Wallmapu [territorio mapuche] custodiando los intereses del gran capital", según indicó en entrevista a Werkén Noticias.

Calificó esa medida como "la expresión en pleno de la dictadura militar que los mapuche siempre hemos sufrido, dictadura que ahora asume el gobierno lacayo de Boric".

En esa misma línea emplazó a las comunidades "a preparar las fuerzas, a organizar la resistencia armada, por la autonomía, por el territorio y autonomía para la nación mapuche".

Es preciso indicar que esta jornada, la CAM se adjudicó un ataque incendiario que dejó cinco camiones y una maquinaria quemada en Mulchén, siendo este el primer hecho de violencia en la provincia de Bío Bío tras el acuerdo entre el gobierno y los camioneros.